



[Handwritten signature]

LA PLATA, 04 DIC. 2023

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que se procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Dese por finalizada al 09 de diciembre del 2023, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de SUBSECRETARÍA DE ENLACE INTERJURISDICCIONAL _ Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la SECRETARÍA DE ENLACE Y VINCULACIÓN INTERJURISDICCIONAL a la señora Marcela Elba CUENCA DNI: 23.252.979 Legajo N° 14108.-

ARTÍCULO 2º: Dese por finalizada al 09 de diciembre del 2023, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de DIRECTORA DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CAPACITACIÓN de Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la SUBSECRETARÍA DE ENLACE INTERJURISDICCIONAL de la SECRETARÍA DE ENLACE Y VINCULACIÓN INTERJURISDICCIONAL a la señora Marcela BROWN DNI:28.990.724 Legajo N°18893.-

ARTÍCULO 3º: Dese por finalizada al 09 de diciembre del 2023, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de DIRECTORA DE COLABORACIÓN CIUDADANA _ Personal Superior sin estabilidad _ dependiente de la SUBSECRETARÍA DE ENLACE

INTERJURISDICCIONAL de la SECRETARÍA DE ENLACE Y VINCULACIÓN INTERJURISDICCIONAL a la señora Mónica Beatriz PERIGO DNI: 23.252.977 Legajo N°18895.-

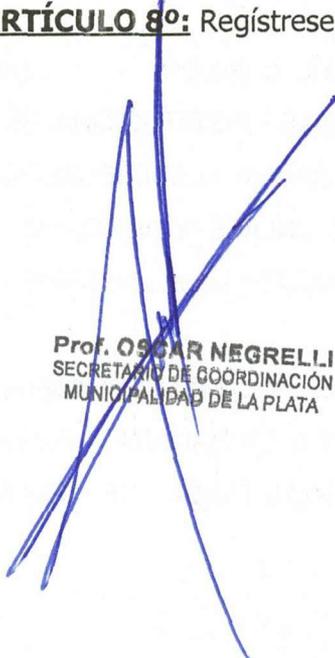
ARTÍCULO 4º: Dese por finalizada al 09 de diciembre del 2023, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de SUBSECRETARIO DE VINCULACIÓN VECINAL _ Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la SECRETARÍA DE ENLACE Y VINCULACIÓN INTERJURISDICCIONAL al señor Gastón Menéndez DNI: 36.051.814 Legajo N°18894.-

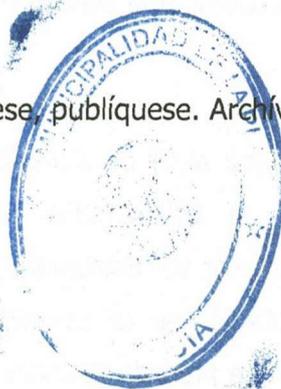
ARTÍCULO 5º: Dese por finalizada al 09 de diciembre del 2023, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de DIRECTORA DE POLÍTICAS TRANSVERSALES Y EVALUACIÓN _ Personal Superior sin estabilidad _ dependiente de la SUBSECRETARIA DE VINCULACIÓN VECINAL de la SECRETARÍA DE ENLACE Y VINCULACIÓN INTERJURISDICCIONAL a la señora Flavia Noemí GOMEZ FRANZERO DNI: 27.947.619 Legajo N° 18892.-

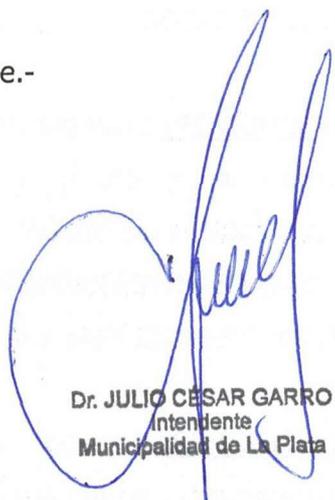
ARTÍCULO 6º: Dese por finalizada al 09 de diciembre del 2023, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de DIRECTOR DE INTERCAMBIO TERRITORIAL _ Personal Superior sin estabilidad _ dependiente de la SUBSECRETARÍA DE VINCULACIÓN VECINAL de la SECRETARÍA DE ENLACE Y VINCULACIÓN INTERJURISDICCIONAL al señor Rubén Darío BRITZ DNI: 18.440.093 Legajo N°18900.-

ARTÍCULO 7º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 8º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-


Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata